
	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 0 de 40	


# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CICLO FORMATIVO CURSO 2024 / 2025

**FAMILIA PROFESIONAL**  
ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA  
**MÓDULO**  
SOSTENIBILIDAD APLICADA AL  
SISTEMA PRODUCTIVO  
**CICLO FORMATIVO**  
SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y  
AUTOMATIZADOS

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 1 de 40	

## INDICE


<b>1.INTRODUCCIÓN.</b>	<b>1</b>
<b>2.CAPACIDADES PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO.</b>	<b>5</b>
<b>3.UNIDADES DE COMPETENCIA:</b>	<b>6</b>
<b>4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO PROFESIONAL.</b>	<b>8</b>
<b>5.METODOLOGÍA GENERAL.</b>	<b>11</b>
<b>6.INCLUSIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE OTROS PROYECTOS DE CENTRO.</b>	<b>12</b>
<b>7. RELACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES.</b>	<b>13</b>
<b>8. PLAN DE FORMACIÓN - FP DUAL.</b>	<b>14</b>
<b>9.CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.</b>	<b>17</b>
<b>10.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRIMER TRIMESTRE.</b>	<b>18</b>
<b>11.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE.</b>	<b>18</b>
<b>12.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE.</b>	<b>19</b>
<b>13.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRIMERA ORDINARIA:</b>	<b>20</b>
<b>14.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SEGUNDA ORDINARIA:</b>	<b>27</b>
<b>15.PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES:</b>	<b>27</b>
<b>16.PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES:</b>	<b>28</b>
<b>17.DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.</b>	<b>29</b>
<input type="checkbox"/> <b>Unidad de trabajo n º1.</b>	<b>29</b>
<input type="checkbox"/> <b>Unidad de trabajo nº 2.</b>	<b>30</b>
<input type="checkbox"/> <b>Unidad de trabajo nº 3.</b>	<b>31</b>
<input type="checkbox"/> <b>Unidad de trabajo nº 4.</b>	<b>33</b>
<input type="checkbox"/> <b>Unidad de trabajo nº 5.</b>	<b>35</b>
<input type="checkbox"/> <b>Unidad de trabajo nº 6.</b>	<b>36</b>
<b>18.INCLUSIÓN EDUCATIVA</b>	<b>38</b>
<b>19.CAMBIOS CON RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO PASADO</b>	<b>39</b>

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 2 de 40	

## 1. INTRODUCCIÓN.

Son principios educativos recogidos del IES Torreón del Alcázar los que a continuación se contemplan y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro:

1. Trabajar con las familias y demás agentes del entorno de este Centro con el fin de seguir reforzando los lazos existentes entre los miembros de esta comunidad educativa.
2. Reforzar el Programa Lingüístico en todos los niveles como contribución esencial al desarrollo cultural de nuestro alumnado en un mundo global.
3. Consolidar los estudios ofertados en FP y ampliar la oferta educativa de nuestro Centro dando respuesta a las demandas de nuestro alumnado y de la sociedad.
4. Trabajar con el Claustro de profesores en la búsqueda de un ambiente adecuado de trabajo con el objetivo de una mayor implicación en la dinámica del Centro contando con su intervención directa en asuntos importantes relativos al funcionamiento del Centro y en actividades extracurriculares y complementarias que transmitan una imagen positiva y abierta del IES.
5. Apostar por el trabajo directo con las familias a través de los cauces de comunicación habituales además de impulsar la escuela de padres que fomente el diálogo y el encuentro entre estos tres agentes de la comunidad educativa: Centro, padres y alumnos.
6. Trabajar para la mejora del clima de convivencia haciendo que sea una cuestión que nos afecte a todos: revisión continua de las normas de convivencia, equipo de mediación encabezado por el Departamento de Orientación y Educadora Social.
7. Mejorar el rendimiento escolar en la adquisición de conocimientos y competencias, impulsar la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, para lograr el desarrollo de la personalidad y aptitudes de cada alumno concreto evitando al máximo el fracaso escolar. Desarrollar medidas de inclusión que ofrezcan una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. (Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha)
8. Optimizar los recursos disponibles: optimización de espacios que beneficiarán a alumnos y profesores, así como la optimización de recursos administrativos, lo que repercutirá en cierta optimización económica con la posibilidad de mejorar algunas instalaciones.
9. Fomentar el uso de las TIC con la intención de un mejor funcionamiento de nuestro Centro y como parte fundamental de la formación personal.
10. Favorecer el desarrollo y el hábito de la lectura y la creatividad, impulsando la convocatoria de concursos de carácter artístico y literario.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>	DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 3 de 40

11. Impulsar la formación del profesorado a través de grupos de trabajo y favoreciendo la asistencia a cursos, congresos, seminarios, etc...


12. Promover la adquisición de valores éticos y morales en cuanto a la realización personal de cada uno de los alumnos de nuestro centro, así como despertar en ellos la conciencia social y el compromiso con los problemas del mundo como parte fundamental de esos valores.

13. Sensibilizar, prevenir y favorecer el respeto y la aceptación como la mejor manera de convivir y crear vínculos sociales, construyendo valores basados en la importancia de vivir respetando la diversidad y teniendo la inclusión como una fortaleza.

14. Promover e incentivar la práctica del deporte como vía para un desarrollo integral de los alumnos, así como intensificar dinámicas y espacios donde educar en los hábitos de vida saludables.

La Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la Calidad Educativa señala que la Formación Profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 4 de 40	

También seguimos la norma dictada por la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. Artículo 8: Programaciones didácticas

Para la confección de la presente programación, se ha seguido las instrucciones de: **Orden 201/2024, de 28 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los grados D y E de Formación Profesional en Castilla-La Mancha. [2024/9649]** 1. La presente orden tiene como objeto regular la evaluación, promoción, titulación y acreditación académica, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, del alumnado que cursa enseñanzas correspondientes a los Grados D y E del sistema educativo de Formación Profesional, que se concretan en Ciclos Formativos de grado básico, grado medio, grado superior y Cursos de Especialización siendo de aplicación en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y privados de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que, debidamente autorizados, impartan enseñanzas incluidas en el Sistema de Formación Profesional a los Grados D y E en las modalidades presencial, semipresencial y virtual.

**Las características del módulo a impartir son:**


Este módulo busca fomentar la comprensión y adopción de prácticas sostenibles en los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. En un contexto de creciente presión por la sostenibilidad ambiental y social, este módulo capacita a los participantes para identificar, analizar y aplicar estrategias que reduzcan impactos negativos, optimicen el uso de recursos y promuevan una producción responsable.

A través de un enfoque multidisciplinar, el módulo abarca conceptos de economía circular, eficiencia energética, reducción de residuos, y certificaciones sostenibles, proporcionando las herramientas necesarias para transformar sistemas productivos tradicionales en modelos más sostenibles y competitivos.

Los contenidos principales que se desarrollan en este módulo profesional son:


- Introducción a la sostenibilidad.
- Retos ambientales, sociales y de gobernanza.
- Economía circular.
- Protección de los ecosistemas y la salud.
- Sostenibilidad y actividad profesional.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), f), g), h), i) y j) del ciclo formativo y las competencias e), h), i), j), k), l) m), ñ), o), p), q), y r) del título.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 5 de 40	

## 2. CAPACIDADES PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO.

- a) Elaborar el informe de especificaciones de instalaciones/sistemas obteniendo los datos para la elaboración de proyectos o memorias técnicas.
- b) Calcular las características técnicas de equipos y elementos y de las instalaciones, cumpliendo la normativa vigente y los requerimientos del cliente.
- c) Elaborar el presupuesto de la instalación, cotejando los aspectos técnicos y económicos para dar la mejor respuesta al cliente.
- d) Configurar instalaciones y sistemas de acuerdo con las especificaciones y las prescripciones reglamentarias.
- e) Gestionar el suministro y almacenamiento de los materiales y equipos, definiendo la logística y controlando las existencias.
- f) Planificar el montaje y pruebas de instalaciones y sistemas a partir de la documentación técnica o características de la obra.
- g) Realizar el lanzamiento del montaje de las instalaciones partiendo del programa de montaje y del plan general de la obra.
- h) Supervisar los procesos de montaje de las instalaciones, verificando su adecuación a las condiciones de obra y controlando su avance para cumplir con los objetivos de la empresa.
- i) Planificar el mantenimiento a partir de la normativa, condiciones de la instalación y recomendaciones de los fabricantes.
- j) Supervisar los procesos de mantenimiento de las instalaciones controlando los tiempos y la calidad de los resultados.
- k) Poner en servicio las instalaciones, supervisando el cumplimiento de los requerimientos y asegurando las condiciones de calidad y seguridad.
- l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>	DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 6 de 40


- m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- n) Organizar y coordinar equipos de trabajo, supervisando el desarrollo del mismo, con responsabilidad, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- o) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- q) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

### **3. UNIDADES DE COMPETENCIA:**

#### 1. Cualificaciones profesionales completas:

a) Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios ELE382\_3 (Real Decreto 328/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC1180\_3: Organizar y gestionar los procesos de montaje de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.
- UC1181\_3: Supervisar los procesos de montaje de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 7 de 40	

- UC1182\_3: Organizar y gestionar los procesos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.
- UC1183\_3: Supervisar los procesos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales.

b) Desarrollo de proyectos de instalaciones eléctricas en el entorno de edificios y con fines especiales ELE259\_3 (Real Decreto 1115/2007, de 24 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0829\_3: Desarrollar proyectos de instalaciones eléctricas de baja tensión en el entorno de edificios de viviendas, industrias, oficinas y locales de pública concurrencia.
- UC0830\_3: Desarrollar proyectos de instalaciones eléctricas de baja tensión en locales de características especiales e instalaciones con fines especiales.


c) Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior ELE385\_3 (Real Decreto 328/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC1275\_3: Planificar y gestionar el montaje y mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior.
- UC1276\_3: Supervisa y realiza el montaje de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior.
- UC1277\_3: Supervisa y realiza el mantenimiento de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior.

2. Cualificaciones profesionales incompletas: Desarrollo de proyectos de redes eléctricas de baja y alta tensión ELE260\_3 (Real Decreto 1115/2007, de 24 de agosto):

- UC0831\_3: Desarrollar proyectos de redes eléctricas de baja tensión.
- UC0833\_3: Desarrollar proyectos de instalaciones eléctricas de centros de transformación.
- UC0834\_3: Desarrollar proyectos de instalaciones de alumbrado exterior.



	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 8 de 40	

#### **4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS AL MÓDULO PROFESIONAL.**


Dentro de la definición de **Resultados de aprendizaje y sus correspondientes criterios de evaluación**, tendremos que especificar **aquellos que necesariamente deben haber alcanzado para poder incorporarse a la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, que garanticen que el desempeño del alumnado en la empresa no va suponer un riesgo para sí mismo, para la seguridad de los trabajadores o trabajadoras, sus instalaciones o para el tratamiento de la información confidencial de la empresa.

**Se identificarán los Resultados de aprendizaje que serán impartidos total**(si hubiera presencia del profesor en la empresa) **o parcialmente en la empresa y el porcentaje que aportará en cada caso, a la consecución total del Resultado de Aprendizaje(entre un 10-20% del total de todos los RRAA)**

**RA1.** Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

**Criterios de evaluación:**

a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 9 de 40	

b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.

c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.

d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.

e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.

f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

**RA2.** Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

**Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.

b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.

c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.


d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.

e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

**RA3.** Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

**Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 10 de 40	

- b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.
- c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

**RA4.** Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.


**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

**RA5.** Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
- g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 11 de 40	

h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

**RA6.** Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

**Criterios de evaluación:**

a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.

b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.

c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.

d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.

e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.


## 5. METODOLOGÍA GENERAL.

La metodología a seguir será de tipo expositiva, para todos aquellos contenidos teóricos propuestos en cada unidad de trabajo. Durante estas exposiciones se fomentará la participación de todos los alumnos/as para favorecer la comunicación profesor/alumnado. De esta forma, se pretende conseguir la resolución de todas las posibles dudas en el mismo momento en el que se planteen, para así consolidar los nuevos conocimientos adquiridos. Las clases teóricas se complementarán con los ejercicios oportunos.

El seguimiento de los alumnos/as se llevará a cabo mediante pruebas escritas, trabajos o exposiciones, para observar la asimilación real de los contenidos impartidos.


Se empleará en la medida de lo posible, la plataforma PAPAS ó EducamosCLM para la entrega de exámenes, trabajos y tareas en general.

Los criterios de evaluación, recuperación y calificación quedan definidos en los puntos 8 a 14 de esta programación.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 12 de 40	


## 6. INCLUSIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE OTROS PROYECTOS DE CENTRO.

PLANES Y PROYECTOS DE CENTRO	UNIDADES DE TRABAJO
- PLAN DE LECTURA.	Lectura de artículos relacionados con el sistema de producción, transporte y distribución de energía eléctrica.
- PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	Acciones que contribuyen a la mejora de la Competencia personal, social y de aprender a aprender, Ciudadana y emprendedora y Conciencia y expresiones culturales
- PLAN DE DIGITALIZACIÓN	Fomento y aplicación de las TIC.
- PROYECTO ERASMUS+	No procede.
- STEAM	No procede.
- BACHILLERATO DE INVESTIGACIÓN	No procede.
- OTROS	No procede.
-	

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 13 de 40	

## 7. RELACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES.

NÚMERO DE HORAS SEMANALES/ANUALES:		1	40	RELACIÓN CON R.A.
UNIDAD DE TRABAJO		Nº SESIONES	EVALUACIÓN	
1	Del desarrollo sostenible a la sostenibilidad: Agenda 2030 y objetivos de desarrollo sostenible.	5	Primera	1
2	Retos ambientales contemplados por la agenda 2030.	9	Primera	2
3	Retos sociales contemplados por la agenda 2030.	5	Segunda	3
4	Economía verde y circular.	7	Segunda	4,5
5	Inversión socialmente responsable, criterios ASG y planes de sostenibilidad para empresa.	7	Tercera	1,6
6	Puesta en servicio de las instalaciones electrotécnicas.	7	Tercera	5,6

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 14 de 40	

## 8. PLAN DE FORMACIÓN - FP DUAL.


En el primer curso de los Ciclos formativos de Formación Profesional se incluye esta nueva modalidad de formación. En esta Formación Dual, el alumno **complementará su enseñanza en el centro educativo junto a enseñanza en el centro de prácticas con una duración de 100 (70-120) horas en el mismo.**

La duración total de la formación en empresa entre **primer y segundo curso (y tercero en su caso) para los ciclos formativos de grado medio y grado superior será, como norma general, entre 500 y 580 horas y para los ciclos formativos de grado básico de 400 horas, que deberá contribuir a la consecución de entre el 10% y el 20% de los resultados de aprendizaje contemplados** en los diferentes módulos del ciclo formativo que se impartan de forma conjunta entre el centro educativo y la empresa

En el documento **Plan de Formación individual del alumno/a** (documento que no puede volcarse en la programación ya que es un documento individualizado para cada alumno/a), se especificarán los **Resultados de Aprendizaje que se impartirán en el centro educativo, y los que de manera conjunta se impartirán entre el centro educativo y el centro de prácticas.**

Con carácter general, el **desarrollo de los periodos de formación en empresa se realizará en periodos lectivos en horario comprendido entre las 7:00 y las 22:00 horas** y de acuerdo con el calendario laboral correspondiente al sector productivo vinculado a la actividad de la empresa y, asimismo, conforme al convenio colectivo aplicable a dicho sector. El cómputo de horas totales que el alumnado realice, sumando la actividad formativa en el centro educativo y la actividad formativa en la empresa, **no podrá superar las 40 horas semanales. La duración prevista será de 100 horas y se realizará en el segundo semestre.**

- **Los sectores empresariales, zonas y empresas participantes** en este proceso formativo son:
  - o Provincia de Ciudad Real y limítrofes.
  - o Sector del montaje, instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas.
  - o Sector de la instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, alimentadas por energías renovables. Principalmente fotovoltaica.
  - o Sector de mantenimiento en sistemas automatizados en aplicaciones industriales.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 15 de 40	

**El tutor o tutora de empresa informará y valorará la adquisición de los resultados de aprendizaje, conforme a los criterios de evaluación asociados a los mismos, para cada persona en formación.** Esta información se trasladará al equipo docente a través del tutor o tutora Dual del centro, a través de informe de evaluación individual del alumno o alumna:


- **La fase de formación en empresa se reflejará en términos de «superado» o «no superado», para cada resultado de aprendizaje** conforme a los criterios de evaluación, realizando el tutor/a de empresa una valoración cualitativa de la estancia del alumno o alumna y de sus competencias profesionales y para la empleabilidad. Cuando la valoración sea «no superado» se incluirá la motivación de esta.
- En este documento se detallará el **grado de consecución de los Resultados descritos, a los que estableceremos una equivalencia de:**

1.- No alcanza el RA	1 - 4
2.- Alcanza el RA con indicaciones	5 - 6
3.-Alcanza el RA de forma autónoma	7- 8
4.- Alcanza el RA de manera sobresaliente	9 -10

La **persona responsable de la docencia de cada módulo profesional ajustará su evaluación, y posterior calificación cuantitativa, en función del informe** de la fase de formación en empresa, conforme a los criterios e instrumentos establecidos en la programación del módulo profesional.

**En el caso de que determinados resultados de aprendizaje cursados en la fase de formación en la empresa, no se hayan alcanzado,** y que el módulo al que están asociados sea evaluado como no superado en la primera convocatoria ordinaria, **el equipo docente deberá evaluar al alumnado, en la segunda convocatoria ordinaria, utilizando otros instrumentos de evaluación diferentes** para los resultados de aprendizaje no superados. La evaluación se llevará a cabo en el centro educativo, sin necesidad de que el alumnado deba volver a la empresa entre ambas sesiones de evaluación.



	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 16 de 40	


El alumnado matriculado en primer curso en modalidad presencial ordinaria, **podrá no acceder a la fase de formación en la empresa, por alguno de los siguientes supuestos:**

- a. Alumnado de un ciclo formativo de grado básico que no tenga cumplidos los 16 años.
- b. Cuando, por decisión colegiada del equipo docente, **el alumnado no haya adquirido los resultados de aprendizaje que se consideren necesarios para incorporarse a la fase de formación de empresa**, y ello pudiera suponer algún tipo de riesgo para el propio alumnado, para la seguridad de los trabajadores o trabajadoras, sus instalaciones o para el tratamiento de la información confidencial de la empresa.
- c. Cuando hayan **acontecido circunstancias, debidamente justificadas**, como enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares u otras que condicionen o impidan el desarrollo del plan de formación en la empresa.

En estos casos, el equipo docente, podrá optar por **una de las siguientes posibilidades:**

- **El alumnado cursará todos los resultados de aprendizaje**, correspondientes a los módulos profesionales de primer curso, **en el centro educativo**. En estos casos, las horas previstas de formación en la empresa correspondientes a primer curso, se deberán desarrollar en segundo curso e irán encaminadas a la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales establecidos para segundo curso
- **De forma excepcional**, la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes atendiendo a la normativa vigente, **podrá autorizar la realización de la estancia en empresa en el centro educativo**. En estos casos, se establecerá un plan de formación a desarrollar por el alumnado, con el equipo docente que será responsable de su cumplimiento, bajo la supervisión de un tutor o tutora que no pertenezca al equipo docente del alumno o alumna.

En los casos contemplados anteriormente, **cuando el alumno o alumna tenga que repetir el primer curso, el equipo docente tendrá que decidir si realizará horas en la empresa y el número de ellas, en función de los módulos con los que repite** y, en definitiva, en función de los resultados de aprendizaje que se vinculen a la formación en la empresa, o si las horas previstas de formación en la empresa correspondientes a primer curso se deberán desarrollar en segundo curso.


	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 17 de 40	

En el supuesto de que **el alumnado de primer curso que habiendo iniciado la fase de formación en empresa no pueda finalizarla por alguna circunstancia sobrevenida, el equipo docente valorará la posibilidad de establecer un plan de formación en el centro educativo** y, en todo caso, los módulos profesionales que se cursan de manera conjunta entre el centro educativo y la empresa **serán evaluados en la primera convocatoria ordinaria**. Para la evaluación se considerará la valoración de los resultados de aprendizaje alcanzados y no alcanzados en la empresa. Si el resultado de la evaluación de dichos módulos profesionales fuera **no superado, el equipo docente deberá evaluar al alumnado en la segunda convocatoria ordinaria**, utilizando otros instrumentos de evaluación diferentes, para los resultados de aprendizaje no superados. La evaluación se llevará **a cabo en el centro educativo**, sin necesidad de que el alumnado deba volver a la empresa entre ambas sesiones de evaluación.

## **9. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Para la calificación del módulo se evaluará la adquisición de los Resultados de Aprendizaje incluidos en cada Unidad Didáctica. Para ello, se tendrán en cuenta una serie de Criterios de Evaluación asociados (como veremos posteriormente) a cada Resultado de Aprendizaje, y se utilizarán 3 Instrumentos de Evaluación para comprobar la adquisición y superación de dichos Criterios:

- **Trabajos y ejercicios hechos en clase o en casa.** Durante el curso se plantean una serie de actividades de carácter individual en las cuales se desarrollan los contenidos teóricos y prácticos vistos en clase. La entrega de estas actividades servirá como herramienta de evaluación continua y formativa. Así el profesor indicará qué se debe de hacer, cómo se deben de presentar y cuando es el último día de entrega. Estas se desarrollarán principalmente en clase, pudiéndose terminar en cualquier caso fuera del horario escolar.
- **Pruebas teórico/prácticas:** se realizarán pruebas sobre las unidades didácticas con el objetivo de consolidar los aprendizajes teóricos y prácticos. A través de este instrumento, se evalúan los criterios teóricos (identificación, descripción, interpretación, etc.)
- **Observación de las prácticas:** a través de los ejercicios prácticos, se evalúan los criterios de montaje, realización, instalación, etc. En estos trabajos se valorarán, además de los propios aspectos del trabajo individual, otros aspectos propios del trabajo en equipo como:
  - Funcionamiento ordenado en el aula.
  - Equilibrio en la repartición y elaboración de tareas.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 18 de 40	

- Actitud respecto al resto de los compañeros/as.

## 10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRIMER TRIMESTRE.

RESULTADOS APRENDIZAJE	UNIDADES DE TRABAJO % Contribución de cada UT y cada RRAA al peso trimestral CALCULO DE NOTA TRIMESTRAL		% FINAL
	1	2	
<b>RA1.</b> Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	<b>33,35%</b>	0%	<b>8,34%</b>
<b>RA2.</b> Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	0%	<b>66,65%</b>	<b>16,67%</b>
<b>% PESO TOTAL PRIMERTRIMESTRE</b>			<b>25,01%</b>
PESO UT DENTRO DE TRIMESTRE	<b>33,35%</b>	<b>66,65%</b>	<b>100%</b>

## 11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE.


RESULTADOS APRENDIZAJE	UNIDADES DE TRABAJO % Contribución de cada UT y cada RRAA al peso trimestral CALCULO DE NOTA TRIMESTRAL		% FINAL
	3	4	
<b>RA3.</b> Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	<b>37,51%</b>	0%	<b>16,67%</b>
<b>RA4.</b> Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	0%	<b>37,51%</b>	<b>16,67%</b>
<b>RA5.</b> Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	0%	<b>24,98%</b>	<b>11,10%</b>
<b>% PESO TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE</b>			<b>44,44%</b>
PESO UT DENTRO DE TRIMESTRE	<b>37,51%</b>	<b>62,49%</b>	<b>100%</b>

## 12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TERCER TRIMESTRE.


RESULTADOS APRENDIZAJE	UNIDADES DE TRABAJO % Contribución de cada UT y cada RRAA al peso trimestral NOTA TRIMESTRAL		% FINAL
	5	6	
<b>RA5.</b> Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	0%	18,23%	5,57%
<b>RA6.</b> Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	43,60%	10,90%	16,65%
<b>% PESO TOTAL TERCER TRIMESTRE</b>			<b>30,55%</b>
PESO UT DENTRO DE TRIMESTRE	<b>70,86%</b>	<b>29,13%</b>	<b>100%</b>

### 13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRIMERA ORDINARIA:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE% Contribución de cada UT a cada RA						% VALOR RRAA FINAL
		UT 1	UT2	UT3	UT 4	UT 5	UT 6	
<b>RA1.</b> Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	16,68%	0%	0%	0%	0%	0%	2,78%
	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	16,68%	0%	0%	0%	0%	0%	2,78%
	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	16,68%	0%	0%	0%	0%	0%	2,78%
	d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	0%	0%	0%	0%	16,68%	0%	2,78%
	e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la	0%	0%	0%	0%	16,68%	0%	2,78%

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA	
	<b>PROG 04</b>	Página 21 de 40		

	rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.							
	f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	0%	0%	0%	0%	16,66%	0%	2,77%
<b>PESO TOTAL RRAA</b>								<b>16,67%</b>
<b>RA2.</b> Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	0%	20,04%	0%	0%	0%	0%	3,34%
	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	0%	20,04%	0%	0%	0%	0%	3,34%
	c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	0%	20,04%	0%	0%	0%	0%	3,34%
	d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	0%	20,04%	0%	0%	0%	0%	3,34%
	e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	0%	19,84%	0%	0%	0%	0%	3,31%
<b>PESO TOTAL RRAA</b>								<b>16,67%</b>
<b>RA3.</b> Establece la aplicación de criterios de	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la	0%	0%	33,36%	0%	0%	0%	5,56%

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA	
	<b>PROG 04</b>	Página 22 de 40		

sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	actividad profesional que realiza.							
	b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.	0%	0%	33,36%	0%	0%	0%	5,56%
	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.	0%	0%	33,28%	0%	0%	0%	5,56%
<b>PESO TOTAL RRAA</b>								<b>16,67%</b>
<b>RA4.</b> Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	0%	0%	0%	16,68%	0%	0%	2,78%
	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	0%	0%	0%	16,68%	0%	0%	2,78%
	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	0%	0%	0%	16,68%	0%	0%	2,78%
	d) Se han aplicado principios de ecodiseño.	0%	0%	0%	16,68%	0%	0%	2,78%
	e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	0%	0%	0%	16,68%	0%	0%	2,78%
	f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	0%	0%	0%	16,60%	0%	0%	2,77%
	<b>PESO TOTAL RRAA</b>							
<b>RA5.</b> Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	0%	0%	0%	11,10%	0%	0%	1,85%
	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	0%	0%	0%	11,10%	0%	0%	1,85%



**MODELO DE PROGRAMACIÓN  
CICLOS FORMATIVOS**


DEPARTAMENTO  
ELECTRICIDAD  
-  
ELECTRÓNICA

**PROG 04**

Página 23 de 40

	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	0%	0%	0%	<b>11,10%</b>	0%	0%	<b>1,85%</b>
	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.	0%	0%	0%	0%	0%	<b>11,10%</b>	<b>1,85%</b>
	e) Se han aplicado principios de ecodiseño.	0%	0%	0%	<b>11,10%</b>	0%	0%	<b>1,85%</b>
	f) Se han aplicado estrategias sostenibles.	0%	0%	0%	0%	0%	<b>11,10%</b>	<b>1,85%</b>
	g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	0%	0%	0%	<b>11,10%</b>	0%	0%	<b>1,85%</b>
	h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	0%	0%	0%	<b>11,10%</b>	0%	0%	<b>1,85%</b>
	i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	0%	0%	0%	0%	0%	<b>11,20%</b>	<b>1,87%</b>
<b>PESO TOTAL RRAA</b>								<b>16,67%</b>
<b>RA6.</b> Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	0%	0%	0%	0%	<b>20%</b>	0%	<b>3,33%</b>
	b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.	0%	0%	0%	0%	<b>20%</b>	0%	<b>3,33%</b>
	c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	0%	0%	0%	0%	<b>20%</b>	0%	<b>3,33%</b>
	d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la	0%	0%	0%	0%	<b>20%</b>	0%	<b>3,33%</b>



	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA	
	<b>PROG 04</b>	Página 24 de 40		


	empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.							
	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	0%	0%	0%	0%	0%	20%	<b>3,33%</b>
<b>PESO TOTAL RRAA</b>								<b>16,65%</b>
<b>VALOR TOTAL MÓDULO</b>								<b>100%</b>

### **NOTA IMPORTANTE.**

**TODOS LOS RA del módulo se deberán adquirir en el Centro Educativo, no incluyéndose ninguno en la hoja de evaluación de formación Dual en la empresa.**

Se deberán tener en cuenta las siguientes matizaciones:


- Tras la valoración de los distintos registros de evaluación, la calificación del alumnado, obtendrá un valor numérico comprendido entre **1 y 10**, considerándose aprobado una nota igual o superior a **5**, y será el resultado de aplicar una serie de **porcentajes de calificación**, que son los antes descritos:
- **La nota final del módulo se obtendrá de la suma de las notas obtenidas por el alumno/a en cada uno de los resultados de aprendizaje, una vez finalizado el periodo lectivo.** Para conocer esta nota final del módulo se tendrá en cuenta el % de aportación de cada resultado de aprendizaje a la nota final del módulo.
- **La nota correspondiente a cada uno de los RESULTADOS DE APRENDIZAJE** se obtiene de la suma de los porcentajes de nota que cada unidad de trabajo tiene vinculada con el resultado de aprendizaje.
- **Los distintos Resultados de Aprendizaje se conseguirán** superando todos los criterios de evaluación que aparecen asociados a los mismos, aunque estos criterios de evaluación tendrán que ser superados dentro de cada una de las unidades de trabajo
- **La nota de cada una de las UNIDADES DE TRABAJO** se obtiene de los criterios de calificación asignados a cada de las evaluaciones y descritos en el apartado de criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.
- **La calificación de cada una de las EVALUACIONES TRIMESTRALES** será la

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 25 de 40	

suma de los porcentajes asignados a las distintas unidades de trabajo para esa evaluación, porcentajes recogidos en el apartado de criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, pero en ningún caso la nota final del módulo se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones, obteniéndose esta nota final del módulo, como ya se ha indicado antes, de la suma de las notas obtenidas por el alumno/a en cada uno de los resultados de aprendizaje una vez finalizado el periodo lectivo.


- Se informará al alumnado de los criterios para la superación de las distintas pruebas de evaluación descritas en los criterios de calificación, considerándose no superadas estas pruebas en caso de que no se cumplan estos criterios
- Las pruebas de recuperación de los contenidos no superados se realizarán en la siguiente evaluación, salvo en la tercera que serán en ese mismo trimestre. Aun así, podrá haber evaluaciones, aparte del señalado de la tercera, en el que alguna o algunas de las pruebas de recuperación se puedan realizar en la propia evaluación. El número y tipo de pruebas utilizadas en la recuperación serán todas las necesarias para compensar los contenidos no superados
- Se aplicará el **sistema de redondeo** aprobado en el centro por la Comisión de Coordinación Pedagógica y que consiste en redondear al número entero más cercano, es decir hasta el 0.49 al número inferior y a partir del 0.5 al número superior, excepto en el intervalo a partir del 4,5 que se considerará 4.
- En cumplimiento del **art. 27**, el alumno podrá solicitar aclaraciones sobre el proceso de evaluación y de calificación y en caso de desacuerdo, podrá en 2 días solicitar por escrito en jefatura de estudios, la revisión por el jefe del departamento, que comunicará por escrito su modificación o ratificación de la nota, que también en 2 días podrá reclamar en la Delegación provincial de Educación.
- Una asistencia inferior al **75% del total de horas de duración del módulo profesional en el curso académico supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua** del alumno/a. Las horas debidamente justificadas no computaran en este caso. El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a la realización de las actividades-prueba que sean necesarias para evaluar la totalidad de los contenidos no superados del módulo, aplicándose los mismos criterios de calificación que los explicados para el desarrollo normal del curso.  
En base a dichas pruebas se **realizará la evaluación del alumno o alumna en la primera sesión de Evaluación Ordinaria.**

- El alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua o que, aun no

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 26 de 40	

habiéndola perdido por justificar las faltas adecuadamente, no alcance los porcentajes de asistencia, en la modalidad presencial y semipresencial, o de realización de tareas, en la modalidad virtual, **no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo** para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro, quedando pendiente de superación el módulo profesional.

- El profesorado que **ejerza la labor de tutoría**, con el visto bueno de la Dirección del centro, **comunicará, según el modelo establecido para ello, la pérdida del derecho** a la evaluación continua y sus consecuencias, al alumnado objeto de tal medida y, en el caso de ser menor de edad, a sus representantes legales, en el momento en que se produzca.
- Para primer curso, en cada convocatoria de evaluación final **la evaluación de los módulos obedecerá a tres estados:**
  - Superado: un módulo se considerará «superado» cuando el alumnado obtenga una calificación igual o superior a cinco puntos.
  - Superado parcial: un módulo tendrá la consideración de «superado parcial» cuando no se haya cursado la fase de formación en la empresa u organismo equiparado, habiendo cursado y superado los resultados de aprendizaje previstos en el centro educativo. Este estado no computará a efectos de convocatorias consumidas.
  - No superado: un módulo se considera «no superado» cuando la calificación de este es inferior a cinco puntos.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 27 de 40	

#### **14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SEGUNDA ORDINARIA:**

La calificación que figurará en la convocatoria 2ª Ordinaria de aquellos alumnos que necesiten hacer uso de la misma será la correspondiente al **actualizar la calificación obtenida por el alumno en los Resultados de Aprendizaje no superados, introduciendo su debida ponderación junto con la del resto del proceso anual en el resto de aprendizajes ya adquiridos. Tendrá que ser superior a 5 para que la materia se considere superada.**

Señalar que en función de los contenidos no superados por el alumno estos criterios de calificación podrán ser adaptados

Recordar que, en función de distintas variables referidas a los contenidos que no hayan sido superados en una evaluación tales como número de horas asignadas en el trimestre, importancia de los mismos, etc., se deberá realizar la recuperación de todos los contenidos impartidos en el trimestre o sólo de los que no hayan sido superados por el alumno/a.

Se aplicará el sistema de redondeo aprobado en el centro por la Comisión de Coordinación Pedagógica y que consiste en redondear al número entero más cercano, es decir hasta el 0.49 al número inferior y a partir del 0.5 al número superior, excepto en el intervalo a partir del 4,5 que se considerará 4.


#### **15. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES:**

La calificación que figurará tras la realización de las pruebas de recuperación de aquellos alumnos que necesiten hacer uso de la misma será la correspondiente al **actualizar la calificación obtenida por el alumno en los Resultados de Aprendizaje no superados, introduciendo su debida ponderación junto con la del resto del proceso anual en el resto de aprendizajes ya adquiridos. Tendrá que ser igual o superior a 5 para que la materia se considere superada.**

Tanto el momento de aplicación como el tipo de las actividades de recuperación quedan condicionados por los motivos del suspenso.

Las posibles actividades a realizar serán:

- Pruebas escritas teórico- prácticas.
- Pruebas prácticas.
- Elaboración de trabajos, progresiones, programaciones, etc.
- Cualquier actividad que el profesor crea adecuada en función de los motivos del suspenso.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 28 de 40	

## **16. PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES:**


En caso de que algún alumno/a **no supere alguno de los resultados de aprendizaje aplicados a las distintas unidades de trabajo desarrolladas durante el curso ni en convocatoria ordinaria ni segunda ordinaria, estos tendrán que ser recuperados a lo largo del curso siguiente.**

Los criterios de calificación aplicables a los contenidos de las unidades de trabajo no superadas serán los mismos que los establecidos con carácter general durante el curso y descritos en la programación.

**Se examinarán todas las Unidades de Trabajo (y, en consecuencia, de los Resultados de Aprendizaje asociados a ellas) independientemente de los superados el año anterior, cuya calificación será obtenida de conformidad a los porcentajes establecidos para cada uno de los Resultados de Aprendizaje en la Programación Didáctica.**

Para superar el módulo será preciso que se supere con al menos un 5 todos los resultados de aprendizaje no superados.


**De todo se informará a los alumnos desde principio de curso,** como a lo largo del curso, en especial de las posibles modificaciones o decisiones respecto al proceso de enseñanza, con una finalidad de mejora.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>	DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	

## 17. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

### ➤ Unidad de trabajo nº1.

PROGRAMACIÓN DE: SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO.		
UNIDAD DE TRABAJO	Nº: 1	TÍTULO: Del desarrollo sostenible a la sostenibilidad: Agenda 2030 y objetivos de desarrollo sostenible.
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar el modelo de economía imperante en la actualidad.</li> <li>Definir desarrollo sostenible.</li> <li>Listar los principales acuerdos internacionales relacionados con el desarrollo sostenible.</li> <li>Introducir la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.</li> </ul>		
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contexto histórico en que aparece el concepto de desarrollo sostenible</li> <li>El sistema productivo clásico: la economía de mercado y la globalización</li> <li>La huella ecológica</li> <li>De la definición de desarrollo sostenible a la sostenibilidad del sistema productivo</li> <li>Marcos internacionales relativos a la sostenibilidad del sistema productivo</li> <li>La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible</li> <li>El impacto de la COVID-19</li> </ul>		
<b>APORTACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 1 <input type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 2 <input type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 3 <input type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 4 <input type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 5 <input type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 6		
<b>METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción motivadora.</li> <li>Explicación de la unidad mediante proyección de los conceptos teóricos.</li> <li>Metodología participativa.</li> <li>Lluvia de ideas.</li> <li>Debates.</li> </ul>		
<b>RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>		

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 30 de 40	

- Documentación digital generada por el docente.
- Libro Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo. Editorial Paraninfo.
- Aula de informática dotada con: ordenador del profesor, ordenador por alumno y pizarra digital.
- Uso de Internet para consulta de material informático y aula virtual.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN


RA1.CEa	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	Trabajo/Exposición	16,68%
RA1.CEb	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	Trabajo/Exposición	16,68%
RA1.CEc	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	Trabajo/Exposición	16,68%

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según se indica en apartado criterios de calificación.

### ➤ Unidad de trabajo nº2.

<b>PROGRAMACIÓN DE: SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO.</b>		
<b>UNIDAD DE TRABAJO</b>	<b>Nº: 2.</b>	<b>TÍTULO: Retos ambientales contemplados por la agenda 2030.</b>
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar los retos ambientales más importantes a los que se enfrenta la sociedad.</li> <li>• Describir el impacto de los retos anteriores sobre el sistema productivo.</li> <li>• Proponer algunas medidas para minimizar esos impactos.</li> <li>• Relacionar los retos ambientales con los objetivos de desarrollo sostenible.</li> </ul>		
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retos ambientales y futuro.</li> <li>• Reto 1: combatir el cambio climático y sus efectos.</li> <li>• Reto 2: producir energía asequible y no contaminante.</li> <li>• Reto 3: revertir la deforestación y los procesos de desertificación.</li> <li>• Reto 4: conservar la biodiversidad.</li> <li>• Reto 5: gestionar el agua de forma sostenible.</li> <li>• Reto 6: lograr que las ciudades sean espacios sostenibles.</li> <li>• Reto 7: conservar el mar.</li> <li>• Reto 8: producir y consumir de forma sostenible.</li> <li>• Los límites planetarios.</li> </ul>		
<b>APORTACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 31 de 40	

- Resultado de Aprendizaje 1
- Resultado de Aprendizaje 2
- Resultado de Aprendizaje 3
- Resultado de Aprendizaje 4
- Resultado de Aprendizaje 5
- Resultado de Aprendizaje 6

#### METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD DE TRABAJO

- Introducción motivadora.
- Explicación de la unidad mediante proyección de los conceptos teóricos.
- Metodología participativa.
- Lluvia de ideas.
- Debates.

#### RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE TRABAJO

- Documentación digital generada por el docente.
- Libro Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo. Editorial Paraninfo.
- Aula de informática dotada con: ordenador del profesor, ordenador por alumno y pizarra digital.
- Uso de Internet para consulta de material informático y aula virtual.


#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA2.CEa	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	Trabajo/Exposición	20,04%
RA2.CEb	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	Trabajo/Exposición	20,04%
RA2.CEc	c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	Trabajo/Exposición	20,04%
RA2.CEd	d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	Trabajo/Exposición	20,04%
RA2.CEe	e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	Trabajo/Exposición	19,84%

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN


Según se indica en apartado criterios de calificación.



	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 32 de 40	

➤ **Unidad de trabajo nº3.**

<b>PROGRAMACIÓN DE: Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo.</b>		
<b>UNIDAD DE TRABAJO</b>	<b>Nº: 3</b>	<b>TÍTULO: Retos sociales contemplados por la agenda 2030.</b>
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar los retos sociales más importantes a los que se enfrenta la humanidad.</li> <li>• Describir el impacto de los retos anteriores sobre el sistema productivo.</li> <li>• Proponer algunas medidas para minimizar esos impactos.</li> <li>• Relacionar los retos sociales con los objetivos de desarrollo sostenible.</li> </ul>		
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los ODS están interrelacionados.</li> <li>• Reto 1: evitar la superpoblación del planeta.</li> <li>• Reto 2: frenar el despoblamiento de las áreas rurales.</li> <li>• Reto 3: garantizar la salud y el bienestar a todas las edades.</li> <li>• Reto 4: lograr la seguridad alimentaria.</li> <li>• Reto 5: promover el empleo y garantizar la educación.</li> <li>• Reto 6: acabar con la pobreza y con la desigualdad económica.</li> <li>• Reto 7: lograr la igualdad de género.</li> <li>• No dejar a nadie atrás: paz y alianzas para lograr los objetivos.</li> <li>• Educar ambientalmente a la ciudadanía.</li> </ul>		
<b>APORTACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERMINALES</b>		
<input type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 1 <input type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 2 <input checked="" type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 3 <input type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 4 <input type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 5 <input type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 6		
<b>METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción motivadora.</li> <li>• Explicación de la unidad mediante proyección de los conceptos teóricos.</li> <li>• Metodología participativa.</li> <li>• Lluvia de ideas.</li> <li>• Debates.</li> </ul>		
<b>RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>		

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 33 de 40	

- Documentación digital generada por el docente.
- Libro Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo. Editorial Paraninfo.
- Aula de informática dotada con: ordenador del profesor, ordenador por alumno y pizarra digital.
- Uso de Internet para consulta de material informático y aula virtual.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN


RA3.CEa	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	Trabajo/Exposición	33,36%
RA3.CEb	b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.	Trabajo/Exposición	33,36%
RA3.CEc	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.	Trabajo/Exposición	33,28%

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según se indica en apartado criterios de calificación.

### ➤ Unidad de trabajo nº4.

<b>PROGRAMACIÓN DE: SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO.</b>		
<b>UNIDAD DE TRABAJO</b>	Nº: 4	<b>TÍTULO: Economía verde y circular.</b>
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterizar el modelo de producción y consumo actuales.</li> <li>• Identificar los principios de la economía verde y circular.</li> <li>• Mostrar los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</li> <li>• Conocer los principios de ecodiseño.</li> <li>• Describir el análisis del ciclo de vida de los productos.</li> <li>• Presentar ejemplos de economía circular.</li> </ul>		
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía lineal</li> <li>• Los colores de la economía</li> <li>• Economía verde y desarrollo sostenible</li> <li>• Transformando la economía lineal en economía circular</li> <li>• Economía circular</li> <li>• Beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción</li> <li>• Ecodiseño de productos y servicios</li> <li>• Análisis del ciclo de vida de los productos</li> <li>• Ejemplos inspiradores de productos y servicios de economía circular.</li> </ul>		
<b>APORTACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERMINALES</b>		

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 34 de 40	

- Resultado de Aprendizaje 1
- Resultado de Aprendizaje 2
- Resultado de Aprendizaje 3
- Resultado de Aprendizaje 4
- Resultado de Aprendizaje 5
- Resultado de Aprendizaje 6

#### METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD DE TRABAJO

- Introducción motivadora.
- Explicación de la unidad mediante proyección de los conceptos teóricos.
- Metodología participativa.
- Lluvia de ideas.
- Debates.

#### RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE TRABAJO


- Documentación digital generada por el docente.
- Libro Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo. Editorial Paraninfo.
- Aula de informática dotada con: ordenador del profesor, ordenador por alumno y pizarra digital.
- Uso de Internet para consulta de material informático y aula virtual.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA4.CEa	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	Trabajo/Exposición	16,68%
RA4.CEb	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	Trabajo/Exposición	16,68%
RA4.CEc	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	Trabajo/Exposición	16,68%
RA4.CEd	d) Se han aplicado principios de ecodiseño.	Trabajo/Exposición	16,68%
RA4.CEe	e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	Trabajo/Exposición	16,68%
RA4.CEf	f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	Trabajo/Exposición	16,60%
RA5.CEa	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	Trabajo/Exposición	11,10%
RA5.CEb	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	Trabajo/Exposición	11,10%
RA5.CEc	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde circular frente al modelo clásico de producción.	Trabajo/Exposición	11,10%
RA5.CEe	e) Se han aplicado principios de ecodiseño.	Trabajo/Exposición	11,10%
RA5.CEg	g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	Trabajo/Exposición	11,10%
RA5.CEh	h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	Trabajo/Exposición	11,10%


#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según se indica en apartado criterios de calificación.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>	DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 35 de 40

➤ **Unidad de trabajo n°5.**

<b>PROGRAMACIÓN DE: SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO.</b>		
<b>UNIDAD DE TRABAJO</b>	<b>Nº: 5</b>	<b>TÍTULO: Inversión socialmente responsable, criterios ASG y planes de sostenibilidad para empresa.</b>
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entender la inversión socialmente responsable.</li> <li>• Identificar los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que afectan a las empresas.</li> <li>• Conocer los grupos de interés de las empresas.</li> <li>• Definir los riesgos y oportunidades que suponen los ODS y los criterios ASG para las compañías.</li> <li>• Aprender los principales estándares de métricas para el desempeño en sostenibilidad.</li> <li>• Describir los contenidos de un plan de sostenibilidad.</li> </ul>		
<b>CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De la responsabilidad social corporativa a los planes de sostenibilidad y la inversión socialmente responsable.</li> <li>• Criterios ASG.</li> <li>• Criterios ASG e inversión sostenible. Riesgos y oportunidades que representan los ODS.</li> <li>• Planes de sostenibilidad para empresas.</li> </ul>		
<b>APORTACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERMINALES</b>		
<input type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 1 <input type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 2 <input type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 3 <input type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 4 <input type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 5 <input checked="" type="checkbox"/> Resultado de Aprendizaje 6		
<b>METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción motivadora.</li> <li>• Explicación de la unidad mediante proyección de los conceptos teóricos.</li> <li>• Metodología participativa.</li> <li>• Lluvia de ideas.</li> <li>• Debates.</li> </ul>		
<b>RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE TRABAJO</b>		

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 36 de 40	

- Documentación digital generada por el docente.
- Libro Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo. Editorial Paraninfo.
- Aula de informática dotada con: ordenador del profesor, ordenador por alumno y pizarra digital.
- Uso de Internet para consulta de material informático y aula virtual.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN


RA1.CEd	d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	Trabajo/Exposición	16,68%
RA1.CEe	e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	Trabajo/Exposición	16,68%
RA1.CEf	f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	Trabajo/Exposición	16,66%
RA6.CEa	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	Trabajo/Exposición	20%
RA6.CEb	b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.	Trabajo/Exposición	20%
RA6.CEc	c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	Trabajo/Exposición	20%
RA6.CEd	d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.	Trabajo/Exposición	20%

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según se indica en apartado criterios de calificación.

### ➤ Unidad de trabajo<sup>o</sup> 6.

<b>PROGRAMACIÓN DE: Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo.</b>		
<b>UNIDAD DE TRABAJO</b>	<b>Nº: 6</b>	<b>TÍTULO: Informes y certificaciones de sostenibilidad para empresas</b>
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Describir el proceso de elaboración de un informe de sostenibilidad.</li> <li>• Profundizar en las métricas de evaluación del desempeño de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.</li> <li>• Reconocer las etiquetas ecológicas, presentándolas como una oportunidad para la producción sostenible.</li> <li>• Explicar los sistemas de certificación de la sostenibilidad más reconocidos internacionalmente.</li> <li>• Analizar la normativa ambiental.</li> </ul>		

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 37 de 40	

### CONTENIDOS

- Informes de sostenibilidad para empresas.
- Etiquetas ecológicas.
- Certificación de la sostenibilidad.
- Legislación ambiental.

### APORTACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERMINALES

- Resultado de Aprendizaje 1
- Resultado de Aprendizaje 2
- Resultado de Aprendizaje 3
- Resultado de Aprendizaje 4
- Resultado de Aprendizaje 5
- Resultado de Aprendizaje 6

### METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD DE TRABAJO

- Introducción motivadora.
- Explicación de la unidad mediante proyección de los conceptos teóricos.
- Metodología participativa.
- Lluvia de ideas.
- Debates.

### RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA UNIDAD DE TRABAJO


- Documentación digital generada por el docente.
- Libro Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo. Editorial Paraninfo.
- Aula de informática dotada con: ordenador del profesor, ordenador por alumno y pizarra digital.
- Uso de Internet para consulta de material informático y aula virtual.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA5.CEd	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.	Trabajo/Exposición	11,10%
RA5.CEf	f) Se han aplicado estrategias sostenibles.	Trabajo/Exposición	11,10%
RA5.CEi	i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	Trabajo/Exposición	11,20%
RA6.CEe	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	Trabajo/Exposición	20%

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según se indica en apartado criterios de calificación.

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 38 de 40	

## 18. INCLUSIÓN EDUCATIVA

El concepto de diversidad alude a las diferencias de los sujetos, tanto en intereses y motivación, como en capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, madurez o entorno social y cultural. Hace referencia al conjunto de intervenciones educativas que, desde la oferta curricular común, propone respuestas diferenciadas y ajustadas a las características individuales del alumnado, dando así a cada uno lo que necesita.

**El alumnado que requiera medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características. Se planificará de manera adaptada a cada escenario de aprendizaje contando con el Departamento de Orientación, y adaptando estas atenciones a los sistemas a distancia y a las características del alumnado.**


De sobra está justificada esta INCLUSIÓN EDUCATIVA en el proceso de programación, pero curricularmente su presencia se plasma EN NUESTRO MARCO REGIONAL SOBRE INCLUSIÓN: *El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*

La etapa de FP presenta un perfil de distintas edades y niveles de conocimiento, cuya atención, ***atendiendo al Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Artículo 15. Atención a las diferencias individuales.***

*1. Las administraciones responsables de cada oferta fomentarán la equidad e inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en la formación profesional a lo largo de la vida laboral, adoptando al efecto las medidas de flexibilización y las alternativas metodológicas de accesibilidad al currículo, de adaptación temporal y diseño universal que sean necesarias para conseguir que toda persona pueda acceder a una formación profesional de calidad a lo largo de la vida laboral en igualdad de oportunidades en todos y cada uno de los Grados previstos en el Sistema de Formación Profesional.*

*3. La atención diferenciada que requieran determinadas personas se rige por:*

*a) Los principios de normalización, inclusión y accesibilidad.*

	<b>MODELO DE PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS</b>		DEPARTAMENTO ELECTRICIDAD - ELECTRÓNICA
	<b>PROG 04</b>	Página 39 de 40	

b) La adaptación de condiciones facilitadoras de la adquisición de los aprendizajes y de las evaluaciones a las necesidades precisadas de apoyo formativo.

4. Corresponde a las administraciones competentes en cada caso disponer los medios necesarios para que puedan alcanzar los objetivos establecidos en términos de resultados de aprendizaje y adquirir las competencias profesionales correspondientes.

### **Actuaciones para la atención a la diversidad**

En nuestro grupo-clase, una vez efectuada la evaluación inicial, no se han detectado necesidades de apoyo específico, lo que no impide que puedan aparecer posibles necesidades a lo largo del proceso, siendo por ello necesario planificar medidas de atención a la diversidad, con recursos y medidas pensadas para atenderlas. .

Planteamos las siguientes medidas generales:

- Adaptarnos a la situación del alumno, según su capacidad e interés, siguiendo su ritmo de aprendizaje, y siendo flexible con la temporalización programada.
- Adaptar la metodología y los recursos didácticos, acordes con sus habilidades, y que resulten motivadoras, para lo que serán básicas las TIC, que nos permiten adaptarnos a diferentes intereses y necesidades y que el alumno pueda desarrollar al máximo sus posibilidades
- Diseñar actividades que respondan progresiva y gradualmente al ritmo de aprendizaje del alumnado, introduciendo *actividades de refuerzo de ampliación*:
- *Adaptar los tiempos* previstos para cada contenido y actividad. Pueden ir entregando cada tarea a medida que la hagan, de forma que podamos adaptarlo sobre la marcha, y *aplicar, en su caso, actividades de refuerzo* que simplifiquen su contenido o de ampliación.
- Acomodar las técnicas e instrumentos de evaluación a sus necesidades.

## **19. CAMBIOS CON RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO PASADO**

Se ha llevado a cabo la adaptación de la Programación Didáctica, a las modificaciones curriculares concretas de la nueva Ley de Formación Profesional.